

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 1 Sub. 23/87-18.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono: 5 21 29 60. Extensión 2841. Teléx: 22069. CUGEM-E. Referencia: 1 Sub. 23/87-18.
2. Concurso abierto.
3. a) Almacén Central de Intendencia, carretera de Extremadura, número 439, 28023 Madrid.
Almacén Regional de Valencia.
Almacén Regional de Sevilla.
Almacén Regulador de Zaragoza.
Almacén Regulador de Valladolid.
Depósito Intendencia de Las Palmas.

Pesetas

b) 390.000 raciones campaña del módulo «A» en cuatro menús (un lote)	195.000.000
208.000 raciones campaña del módulo «B» en cuatro menús (un lote)	64.480.000
159.000 suplementos especiales de montaña (un lote).	30.210.000
Total	289.690.000

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada uno de los artículos antes citados, o bien por lotes correspondientes.

Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será durante el mes de junio de 1987 en las cantidades y lugares que se especifican en la cláusula 63.

5. *Agrupación de proveedores:* Conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del pliego de bases.

6. a) Hasta el 20 de marzo de 1987.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono: 4 49 59 25.

c) En idioma español.

d) Cuando los documentos exigidos no estén redactados en español, será necesario adjuntar una traducción debidamente garantizada por el Intérprete Jurado de la Sección Consular española del país del candidato.

7. a) Acto público.

b) Fecha: 23 de marzo de 1987. Hora: Diez treinta. Paseo de Moret, número 3, Madrid.

8. a) *Fianzas:* Las que determinan las cláusulas del pliego de bases regulador de la licitación.

b) Artículos 123, 124 y 125 de la Ley de Contratos del Estado y 380 a 387 de su Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Pliegos de bases, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General de Contratos del Estado, así como la Ley General Presupuestaria y Ley de Presupuestos Generales del Estado.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española. En el supuesto de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica se ajustará a los

requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General.

11. Los candidatos presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. En plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses.

13. Los criterios en que se basarán los poderes adjudicadores para la adjudicación del contrato serán los que figuran en el pliego de bases.

14. La fecha límite para presentar oferta será de cuarenta y dos días naturales a partir de la fecha del anuncio. Se excluye de participar en el concurso a todo licitador que no haya enviado las muestras en la fecha anteriormente fijada.

15. *Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas:* 6 de febrero de 1987.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-870-A (11160).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso público para la contratación pública de suministros. Expediente: 1.A.C.8/87-13.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, teléfonos 221 29 60 y 222 83 25, 28004 Madrid, referencia: 1.A.C.8/87-13.

2. Concurso restringido.

3. a) Almacén Central de Intendencia, carretera de Extremadura, 439, 28023 Madrid.

b) Ochocientas tiendas modulares, por importe de 352.000.000 de pesetas (cuatro lotes).

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada uno de los artículos antes citados; o bien, por lotes de 200 unidades cada uno. Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será de: A los cuarenta y cinco días cincuenta unidades, y cada siete días cincuenta unidades.

5. El contrato quedará sujeto a la legislación española. En el supuesto de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

6. a) Hasta el 17 de marzo de 1987.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 449 59 25.

c) En idioma español.

d) Cuando los documentos exigidos no estén redactados en español, será necesario adjuntar una traducción debidamente garantizada por el Intérprete Jurado de la Sección Consular Española del país del candidato.

7. Treinta días naturales a contar desde la invitación formulada a las Empresas seleccionadas, participantes en este concurso. Los candidatos que no hayan sido seleccionados por el país adjudicador no recibirán notificación alguna.

8. Los candidatos presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

9. Los criterios en que se basarán los poderes adjudicadores para la adjudicación del contrato serán los que figuran en el pliego de bases.

10. La solicitud de participación no vincula a la Administración. El contrato se ajustará a las cláusulas administrativas generales y particulares de contratos del Estado para adquisición de suministros. Los precios deberán fijarse en moneda española.

11. *Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas:* 3 de febrero de 1987.

Madrid, 17 de febrero de 1987.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-871-A (11159).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 37 lotes de material inútil automóvil. Expediente número 1/1987-M. I. Automóvil.

Hasta las nueve horas del próximo día 24 de marzo de 1987 se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en calle Del León, número 9, para la enajenación de 37 lotes de material inútil automóvil, por subasta, acordada el día 11 de diciembre de 1986, por un importe total de tasación de 1.777.000 pesetas.

Los lotes pueden ser examinados en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, donde se encuentran depositados.

Las ofertas, en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, en triplicado ejemplar según modelo oficial; en el otro, la documentación personal del licitador y resguardo de la fianza.

La fianza, el 20 por 100 del precio-tipo de la subasta, o del importe de la enajenación cuando ésta supere a aquél, a cuyo efecto se requerirá al adjudicatario para que constituya fianza por la diferencia, debiendo efectuarlo en metálico, en resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en aval bancario.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición oficial, relación de lotes a subastar y demás información en la Secretaría de esta Junta, en días hábiles de diez a trece horas.

El acto de subasta, en el que la Junta se constituirá en Mesa de Contratación, tendrá lugar el mismo día 24, a las diez horas, en el Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 6 de febrero de 1987.-El Coronel Presidente.-758-A (9926).

Resolución de la Junta Económica de la Escuela de Automovilismo del Ejército por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 1/1986).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 1.º de la Orden Circular

50/1984, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 193), hago público que la Junta Económica de este Organismo, en su reunión de fecha 6 de mayo de 1986, a la vista de las ofertas recibidas, ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición por contratación directa de un tren de lavado para la cocina de tropa, a favor de la firma «Construcciones Frigo-Eléctricas, Sociedad Anónima», por un importe de 5.970.972 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1987.-El Coronel Director, David Moreno Barguño.-1.591-E (7137).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 33-M-2190. 11.203/86. Madrid.

Visto el expediente de contratación número 33-M-2190. 11.203/86, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.-«CN-II, Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilómetros 3,900 al 9,650 y 17,200 al 28,60. Localidad: Alcalá de Henares. Reparación de pasarelas para peatones.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Guarko, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.987.950 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.407.233 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,943395462.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.585-E (7131).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 32-V-2090. 11.219/86, Valencia.

Visto el expediente de contratación número 32-V-2090. 11.219/86, provincia de Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.-«Demolición, reposición y refuerzo de la actual capa de rodadura en la CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilómetros 223,5 al 227,0. Tramo: Cullera-Sueca.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Panafalto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.927 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,900002628.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.580-E (7126).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: Sustitución de la sujeción RN por P-2 en curvas de radio inferior a 1.000 metros, tramo: Miranda-Irún.

Se anuncia concurso de las obras: Sustitución de la sujeción RN por P-2 en curvas de radio inferior a 1.000 metros, tramo: Miranda-Irún.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 79.379.653 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 5.200.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 6 de marzo de 1987.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona, y uno de San Sebastián, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.-1.756-C (11170).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: Intervención en vías generales para incremento de velocidad, tramos Miranda de Ebro-Vitoria y Alsasua-Tolosa.

Se anuncia concurso de las obras: Intervención en vías generales para incremento de velocidad, tramos Miranda de Ebro-Vitoria y Alsasua-Tolosa.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 81.957.894 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo

de la presentación, antes de las once horas del día 12 de marzo de 1987.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona, y uno de Vitoria, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.-1.755-C (11169).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se anuncia contrato de suministro por procedimiento abierto del material que se cita.

1. Consejería de Interior y Administración Territorial del Principado de Asturias, sita en calle Marqués de la Vega de Anzo, número 1, 3.º, 007 Oviedo (España), teléfonos: 21.57.84 y 21.50.88.

2. Por Resolución del ilustrísimo señor Consejero de Interior y Administración Territorial de fecha 28 de enero de 1987, se convoca concurso abierto conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el Real Decreto 431/1986, de 2 de mayo, para la adquisición de la siguiente maquinaria:

- Una pala mixta de ruedas de 75 CV min.
- Un rodillo compactador tipo tandem vibrante 7 T.
- Un camión 16,8 T (ptc) con motor 170 CV min y caja volquete.
- Un camión 16,8 T (ptc) con motor 170 CV min, caja, volquete y grúa 7 mT.
- Una cisterna bituminadora calorifugada con bomba y lanza de 6 Tm.
- Una extendidora de gravilla acoplable.
- Un compresor 2,5 metros cúbicos/minuto con equipo.
- Tres dumper volquete hidráulico 12 CV y 1,5 Tm.
- Tres hormigoneras 250 l. gas-oil.
- Una bomba achique portátil autoaspirante gas-oil 5 CV, 60 metros cúbicos/hora a 5 m.c.a.

3. a) El lugar de entrega del suministro será Navia (Asturias, España).

b) Los licitadores podrán presentar ofertas por la totalidad de la maquinaria o por parte de ella.

4. El plazo de entrega será de un mes a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

5. a) Los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, administrativas, técnicas, los requisitos exigidos y demás datos complementarios de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto en la propia Consejería, en la dirección ya indicada (punto 1).

b) La fecha límite para solicitar la documentación será el día 14 de marzo de 1987.

6. a) La fecha límite de recepción de ofertas será el día 20 de marzo de 1987.

b) Los licitadores dirigirán su oferta, ajustándose estrictamente al modelo establecido en el pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y separados, al Registro General de Entrada de la Consejería, en la dirección indicada en el punto 1.

c) La oferta económica y documentación que la acompaña deberán presentarse redactadas en castellano.

7. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) Se procederá a la misma a las doce horas del día 30 de marzo de 1987.

8. Se exigirá fianza provisional por valor del 2 por 100 del valor total de la maquinaria ofertada. Podrá constituirse en metálico u otra forma reglamentaria.

9. La adquisición de la maquinaria supone un gasto de 39.470.000 pesetas, que se financiará con cargo a los presupuestos del Principado de Asturias para 1987.

10. Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán ajustarse al pliego de cláusulas administrativas particulares en orden a la acreditación de su personalidad y, en su caso, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 de su Reglamento.

11. Las condiciones económicas y técnicas del proveedor se acreditarán fehacientemente.

12. Los criterios de adjudicación del contrato serán los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios y los gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

14. Fecha de envío del anuncio: 6 de febrero de 1987.

Oviedo, 6 de febrero de 1987.-721-A (11158).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cetina (Zaragoza) por la que se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cetina (Zaragoza) anuncia la concurrencia de ofertas para el concurso de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial.

Documentación: Los pliegos de bases por las que han de regir estas concurrencias se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del plazo.

En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad,), con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» de número, relativo al concurso del ilustrísimo Ayuntamiento de Cetina con fecha, ha acordado celebrar para la; acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en la contrata, las remuneraciones mínimas y todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Cetina, 4 de febrero de 1987.-El Alcalde, Pascual Marco Sebastián.-694-A (11156).

Resolución del Ayuntamiento de Ceuti (Murcia) por la que se anuncia subasta para la construcción de 24 viviendas y locales destinados a garajes.

El Ayuntamiento de Ceuti, en sesión celebrada por el Pleno el día 5 de agosto de 1986, acordó, mediante subasta pública, la construcción de 24 viviendas y locales destinados a garajes.

Las condiciones para tomar parte en dicha subasta serán las siguientes:

Objeto: La construcción de 24 viviendas de protección oficial y locales destinados a garajes, según expediente MU-CPP-7.

Tipo: 79.450.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras se iniciarán dentro del plazo de cuatro meses desde la fecha de la firma del contrato.

La ejecución de la obra deberá terminarse dentro del plazo de los dieciocho meses desde la firma del contrato de adjudicación.

Los proyectos, planos, memorias y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: La provisional será el 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y el 4 por 100 del de la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación exigida:

Documentación que acredite la personalidad del empresario en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y el número de identificación fiscal.

Documento acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

Declaración de no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición de contratar con la Administración pública.

Documento acreditativo de estar al corriente en sus obligaciones tributarias, incluso del IVA, en los términos previstos en el Real Decreto 1462/1985, así como en las cuotas de la Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de 24 viviendas y locales para garajes, se comprometo a la total realización de las obras por el precio de (en número y letra) pesetas.

Ceuti, 27 de enero de 1987.-El Alcalde.-569-A (9922).

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita eléctrica automática, que incluye equipo de impresión para tarificador.

Objeto del concurso: Es objeto del presente concurso la adquisición por parte del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca de una centralita eléctrica automática, que incluye equipo de impresión para tarificador, por importe máximo de 2.900.000 pesetas, incluido IVA, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el día 5 de noviembre de 1986.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, a contar de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso se fija en 25.000 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación anexa: Los concursantes presentarán la documentación señalada en la base quinta de los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante el sistema de concurso de bienes muebles elaborado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Oficina donde se encuentra el expediente: El expediente, pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la Empresa, según poder que debidamente bastinado acompañe), con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de licitación convocado para la adjudicación del concurso de adquisición de una centralita electrónica automática, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las disposiciones establecidas en dicho pliego, se comprometo a entregar dicho bien en el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 10 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-759-A (9921).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela de propiedad municipal situada en la calle Meléndez Valdés c/v a Galileo.

Objeto: La enajenación de la parcela de propiedad municipal situada en la calle Meléndez Valdés c/v a Galileo.

Tipo: El precio tipo fijado es de 141.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Es de 785.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela sita en la calle Meléndez Valdés c/v a Galileo, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, que abonaré en la forma establecida en el apartado A) o B) de la condición sexta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paragayo, número 9 c/v. a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-762-A (9918).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela de propiedad municipal situada en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 8.

Objeto: La enajenación de la parcela de propiedad municipal situada en el polígono 21 del Plan Especial Avenida de la Paz, parcela número 8.

Tipo: El precio tipo fijado es de 207.399.250 pesetas.

Garantía provisional: Es de 1.116.996 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela sita en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 8, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, que abonará en la forma establecida en el apartado A) o B) de la condición sexta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9 c/v. a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-761-A (9917).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela de propiedad municipal situada en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 7.

Objeto: La enajenación de la parcela de propiedad municipal situada en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 7.

Tipo: El precio tipo fijado es de 251.062.250 pesetas.

Garantía provisional: Es de 1.335.311 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela sita en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 7, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, que abonará en la forma establecida en el apartado A) o B) de la condición sexta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9 c/v. a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-763-A (9919).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela de propiedad municipal situada en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 9.

Objeto: La enajenación de la parcela de propiedad municipal situada en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 9.

Tipo: El precio tipo fijado es de 203.032.950 pesetas.

Garantía provisional: Es de 1.095.164 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela sita en el polígono 21 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, parcela número 9, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, que abonará en la forma establecida en el apartado A) o B) de la condición sexta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9 c/v. a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-760-A (9920).

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) sobre pliego de condiciones y convocatoria del concurso para la contratación de la prestación de los servicios propios de un gabinete psicopedagógico municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de fecha 19 de septiembre de 1986, han sido publicadas las bases de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de la prestación de los

servicios propios de un gabinete psicopedagógico municipal.

Dicho concurso se ha convocado con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la contratación por el procedimiento de concurso de la prestación de los servicios propios de un gabinete psicopedagógico municipal.

Tipo de licitación: Los licitadores establecerán en su oferta el canon anual a percibir del Ayuntamiento por la prestación de los servicios requeridos.

Fianza: Fianza provisional: 180.730 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de remate.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en sobre cerrado, según modelo que figura a continuación, junto con los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego de condiciones jurídico-administrativas que sirve de base a la licitación.

Acto de apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de esta dependencia.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día con domicilio en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Mislata para la contratación de los servicios propios de un gabinete psicopedagógico municipal, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a su ejecución con arreglo a las especificaciones contenidas en la Memoria o proyecto presentado junto con la presente proposición, por importe anual de pesetas.

Asimismo acompaña los siguientes documentos:

Primero.-Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Segundo.-Declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad.

Tercero.-Documento nacional de identidad o poder bastanteado en su caso.

Cuarto.-Documento justificativo de hallarse al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y los Seguros Sociales.

Quinto.-Memoria o proyecto en el que se recogen las indicaciones señaladas en el presente pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Mislata, 12 de enero de 1987.-El Alcalde, José Morales Gracia.-322-A (9924).

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia el concurso público para la cesión de uso de la plaza de toros de esta ciudad para la celebración de espectáculos taurinos.

Esta Corporación Municipal, en la sesión de Comisión de Gobierno celebrada el día 29 de enero de 1987, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso de explotación de la plaza de toros de esta ciudad durante la temporada de 1987, de acuerdo con el artículo 122 del Real

Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, por plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo, se anuncia licitación para el concurso. La licitación se aplazará si resultare necesario en el supuesto de que formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La cesión de uso de la plaza de toros de esta ciudad durante la temporada de 1987, prorrogable hasta tres temporadas.

Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Unidad Administrativa número 2 (Patrimonio-Contratación), dentro de los diez días hábiles (los sábados se estimarán días inhábiles a todos los efectos) siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con la presente licitación en el Negociado de Contratación Unidad Administrativa número 2.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al siguiente día hábil de concluir el plazo de licitación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 23 del mencionado pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la explotación de la plaza de toros, propiedad del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y, estando conforme con las bases incorporadas a dicho pliego, manifiesta su deseo de concurrir a la licitación convocada, para la cual aporta los siguientes documentos (enumerarlos en sucesivos apartados, con descripción sucinta de los mismos) y a efectuar dicha explotación en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Puerto de Santa María, 19 de febrero de 1986.-El Alcalde.-691-A (11157).

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de limpieza de los Colegios públicos «Antonio Trueba», «Rebonza» y «Las Llanas».

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1986, los pliegos de condiciones confeccionados para la realización de los trabajos de limpieza de los Colegios públicos «Antonio Trueba», «Rebonza» y «Las Llanas», se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará mensualmente fraccionándose en mensualidades el importe anual de la adjudicación definitiva y sin perjuicio de la fianza definitiva; estos pagos mensuales quedarán afectos a la satisfacción de las responsabilidades en que pudiere incurrir el contratista, reservándose la Corporación la facultad de deducir de estos pagos las cantidades necesarias para la extinción de aquéllas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que la final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza de los Colegios públicos «Antonio Trueba», «Rebonza» y «Las Llanas», se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos de condiciones indicados en la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 28 de enero de 1987.-El Alcalde.-616-A (9925).

Resolución de la Mancomunidad del Campo de Gómara, Gómara (Soria), referente al concurso-subasta para el suministro de un equipo de recogida de basuras (camión, compactador y contenedores).

De conformidad a lo acordado por el Consejo de esta Mancomunidad, por medio del presente se exponen al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir el concurso-subasta para suministro de un equipo de recogida de basuras (camión, compactador y contenedores), los cuales se hallan a disposición del público en la Secretaría de la Entidad a fin de que puedan ser examinados y presentar cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Al mismo tiempo se convoca el concurso-subasta, teniendo en cuenta:

Objeto: La adquisición de un equipo de recogida de basuras.

Tipo de licitación: 9.996.500 pesetas, a la baja.

Plazo de suministro: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del precio de licitación, 299.985 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación. A constituir en cualquiera de las formas previstas en el Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Puede constituirse en aval bancario con los requisitos prevenidos por el Ministerio de Hacienda, en cuyo caso la fianza definitiva será del 10 por 100.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Entidad, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos sobres, uno con la «Oferta económica» y otro con «Referencias», abriéndose el segundo una vez transcurridos los veinte días de su publicación, pasando a informe técnico de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Contratación citado, para que la Corporación proceda a su selección.

Seguidamente se anunciará la segunda fase de apertura de «Oferta económica», mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», destruyéndose previamente aquéllas que hayan sido desechadas en la primera fase.

Bastanteo: Si los licitadores concurren mediante apoderado, lo harán con poder bastantado por Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de Soria.

Otros: Con las proposiciones deberán presentar documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, resguardo de la fianza provisional, documento justificativo de hallarse clasificado en el Registro Oficial de Contratistas, justificación de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales, certificación de Hacienda de estar también al corriente del pago de la Licencia Fiscal de la actividad a que se refiere el concurso-subasta, declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad.

Proposiciones: Se presentarán con arreglo al siguiente modelo en lo sustancial:

Don, mayor de edad, estado y vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan el concurso-subasta convocado por la Mancomunidad del Campo de Gómara, así como la documentación del expediente, se comprometo al suministro del equipo de recogida de basuras por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las demás condiciones si le fuere adjudicado.

(Fecha y firma.)

Gómara, 15 de enero de 1987.-El Presidente.-501-A (9923).

Corrección de errores de la resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de reconversión del espacio abierto en zonas perimetrales del recinto de la Maternidad de Barcelona, en parque urbano (1.ª fase)», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1987.

En el tipo de licitación, debería decir: 69.196.722 pesetas, en lugar de 69.196.227 pesetas.

Barcelona, 5 de febrero de 1987.-El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Roset.-811-A (11155).

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de la urbanización del sector de Campoamor (1.ª fase), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1987.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 86.709.830 pesetas.

Sabadell, 12 de febrero de 1987.-El Alcalde.-872-A (11154).